



BASES DEL PRIMER CONCURSO DE PAELLAS "SAN JOVITA" 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017

A. ASPECTOS GENERALES

El Ayuntamiento de Carcaboso organiza un concurso de paellas para el día 23 de Septiembre a las 12:00 horas en la Plaza de España. Serán premiados la mejor paella, la más original y la mejor vestimenta de los participantes, según decida el jurado, para los cuales habrá un premio que consistirá en la entrega de una paletilla, un lote de embutidos y un queso, respectivamente.

B. BASES

- I. La organización y el desarrollo de este concurso correrá a cargo del Excmo. Ayto. de Carcaboso.
- II. Podrán participar en este concurso todos los colectivos de personas que así lo deseen, ya sean familias, hermandades, peñas o simplemente grupos de amigos, previa inscripción en las Oficinas del Ayuntamiento.
- III. Las inscripciones se realizarán por riguroso orden en las Oficinas del Ayuntamiento, desde la publicación de estas bases hasta el 22 de Septiembre a las 14:00 horas. Con la inscripción, se les hará entrega de un breve formulario y una copia de las bases del concurso.
- IV. El concurso se llevará a cabo el próximo día 23 de Septiembre de 2017 a las 12:00 horas en la Plaza de España.
- V. Los concursantes deberán proveerse de paellera y hornillo de gas butano. Este último será el único medio para cocinar permitido por la organización. En caso de que sea imposible hacerse con hornillo o paellera, estos podrán solicitarse con antelación en el Ayuntamiento.
- VI. Los concursantes habrán de proveerse de los ingredientes necesarios para la elaboración de la paella. El Ayuntamiento de Carcaboso se hará cargo de dotar a los concursantes con el arroz necesario para la realización de la paella, así como de platos y cubiertos desechables.
- VII. La elaboración de las paellas no se extenderá más allá de las 14:00 horas. La organización podrá modificar dicha hora para un mejor desarrollo del concurso en caso de que fuera necesario.
- VIII. El volumen de las paellas será de un mínimo de 20 raciones. Una vez hecha la degustación del jurado, las paellas se repartirán para degustación popular.



IX. El jurado estará compuesto por cuatro personas voluntarias elegidas el día del concurso por la organización.

X. El jurado valorará sabor, presentación y vestimenta.

XI. La organización dispondrá de contenedores de residuos y los concursantes habrán de dejar el lugar de celebración del concurso en perfectas condiciones de limpieza.

XII. La participación en este concurso supone la aceptación total bases, reservándose la organización el derecho de intervenir en cualquier situación no prevista en las bases, resolviendo según su criterio.

AGRADECER A TODOS LOS VECINOS QUE SE HAYAN ANIMADO A PARTICIPAR EN EL CONCURSO.

LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE CARCABOSO



LORENA RODRÍGUEZ LUCERO